

Preguntas Frecuentes sobre Sitios de Aislamiento y Cuarentena

(a partir del 27 de abril de 2020)

En respuesta a la emergencia de salud pública de COVID-19, el Distrito ha establecido sitios remotos de aislamiento y cuarentena para aquéllos que no pueden estar en cuarentena en un espacio privado dentro de una residencia. De acuerdo con la orientación de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) y la orientación del Departamento de Salud de DC (DCHealth), el Distrito se compromete a manejar las operaciones de sitios de aislamiento y cuarentena de manera voluntaria segura y que brinde apoyo.

¿Por qué son importantes estos sitios?

• Al igual que las comunidades en todo el país, el Distrito estableció sitios para personas que no puedan aislarse o ponerse en cuarentena en sus propias casas y que voluntariamente deseen aislarse o ponerse en cuarentena en otro lugar. Según los CDC, el aislamiento se usa para separar a las personas enfermas de las personas sanas, mientras que la cuarentena se usa para mantener a alguien que podría haber estado expuesto al COVID-19 lejos de los demás. Ambas son estrategias cruciales para ayudar a limitar la propagación de COVID-19.

¿Cómo se eligieron los sitios?

• El Distrito ha estado realizando adquisiciones de emergencia para apartar hoteles a fin de que sirvan como sitios de aislamiento y cuarentena. La Oficina de Contrataciones y Adquisiciones del Distrito realizó una investigación básica de mercado para identificar hoteles que podrian satisfacer las necesidades de capacidad, tambien se realizó una encuesta amplia de los hoteles para medir el interés y, si el hotel mostró interés, se hizo un seguimiento para discutir y negociar los requisitos.

¿Quién se aloja en esos sitios?

- Las personas que ya dieron positivo por COVID-19, están esperando los resultados de la prueba, o se ha determinado que tienen un nivel de exposición que requiere auto-cuarentena.
- Individuos que han sido evaluados y no requieren hospitalización, pero no pueden aislarse o ponerse en cuarentena en su residencia privada/casa.
- Las personas sin hogar, las personas que residen en un hogar colectivo o grupal, y las personas que residen con una persona altamente vulnerable desde el punto de vista médico.



• Antes de llegar a estos sitios, la organización que refiere a la persona (hospitales y albergues) debe explicarle la necesidad de aislamiento y / o cuarentena y las reglas de estos sitios, como permanecer en la habitación privada que se le asigne a la persona. Una vez que llegan las personas, el empleado del sitio debe revisar las reglas del sitio de aislamiento y cuarentena en detalle con las personas, y ellas deben aceptar dichos términos. El personal médico que hizo la entrevista inicial debe explicar la razón por la que la persona está allí y cuánto tiempo pueden esperar permanecer en función de esa razón.

¿Qué servicios se ofrecen?

- <u>Comida, lavandería y seguridad</u>: las personas reciben tres comidas al día, así como servicios de lavandería. Los sitios tienen seguridad las 24 horas.
- <u>Servicios médicos</u>: diariamente, el personal médico realiza controles de salud con cada individuo y realiza exámenes de detección de síntomas.
- Servicios de apoyo: se proporciona administración de casos a cada individuo durante la
 duración de su estadía para atender cualquier necesidad general o que pueda surgir. Para
 apoyar las necesidades de salud del comportamiento de las personas, el empleado del sitio
 conecta a las personas con la Línea de Acceso a Ayuda de DBH o con el Equipo de
 Respuesta Comunitaria según corresponda.
- <u>Comentarios</u>: DHS recibe continuamente comentarios de las personas que hagan uso de estos sitios, empleados, proveedores y otros para mejorar las operaciones. Las peronas pueden usar los teléfonos de sus habitaciones en cualquier momento para solicitar servicios del empleado del sitio, incluyendo alimentos y bebidas suplementarias y para atender las inquietudes que tenga sobre la ropa o su lavado. Cualquier persona con inquietudes puede enviar un correo electrónico a <u>mailto:dhs.covid19@dc.gov</u> y el Departamento de Servicios Humanos (DHS) referirá la inquietud de manera adecuada.

¿Por cuánto tiempo se utilizarán estos sitios?

• Esto variará por caso. El Distrito manejará las operaciones de estos lugares siempre que sean necesarios para ayudar a proteger a la comunidad.

¿Con quién me comunico si hay algún problema?

• Si surge un inconveniente, los miembros del público pueden completar un informe de incidente inusual, que está disponible en el sitio web del DHS. Los personas también pueden llamar a la Línea Directa de Incidentes Inusuales al (202) 673-4464 o enviar un correo electrónico a mailto:dhs.covid19@dc.gov





¿Cómo puede la comunidad ayudar al personal y a los que residan en estos sitios?

• Comuníquese con <u>Scott.Sibley@dc.gov</u> para obtener más información sobre cómo hacer una donación o ser voluntario.

¿Se están utilizando los hoteles únicamente como sitios de aislamiento y cuarentena?

- No. El Distrito también está utilizando habitaciones de hotel para atender a personas médicamente vulnerables que no tienen hogar y que no presentan síntomas o crean que han sido expuestas, pero que posiblemente tengan los factores de riesgo más altos si contraen COVID-19. Debido a que las personas que residen en estos sitios se aíslan preventivamente, las reglas del programa son diferentes. Además, el Distrito continúa utilizando hoteles para proporcionar albergue de emergencia para familias.
- Los sitios utilizados para el aislamiento y la cuarentena, las personas médicamente vulnerables y las familias sin hogar se encuentran en lugares separados.

